

## Resolución Directoral

El Agustino, 12 de noviembre de 2013

Visto, los Expedientes Nº 13-032266-001, Nº 13-038605-001, Nº 13-039521-001, Nº 13-039705-001, Nº 13-039952-001, Nº 13-040048-001, Nº 040059-001 y Nº 13-040074-001, que contiene el Informe Técnico Nº 017-2013-HNHU-D.LOG de fecha 30 de octubre de 2013, mediante el cual, la Jefa de la Unidad de Logística solicita aprobar la Décimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud;

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se aprobó el Presupuesto Anual del Pliego 11 Ministerio de Salud; y, por Resolución Ministerial Nº 1019-2012/MINSA, de fecha 31 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, para el Año Fiscal 2012;

OF STATE OF

Que, mediante Resolución Directoral № 024-2013-HNHU/DG de fecha 21 de enero de 2013, se aprobó el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, el cual fue modificado por Resolución Directoral № 235, 370, 383, 505, 508, 521, 522, 648, 663, 716, 822 y 868-2013-HNHU-DG de fecha 5 de abril de 2013, 15 de mayo de 2013, 17 de mayo de 2013, 15 de julio de 2013, 15 de julio de 2013, 17 de julio de 2013, 18 de julio de 2013, 29 de agosto de 2013, 6 de setiembre de 2013, 23 de setiembre de 2013, 10 de octubre de 2013 y 16 de octubre de 2013, respectivamente;



Que, la Jefa de la Unidad de Logística, mediante Informe Técnico Nº 017-2013-HNHU-D.LOG de fecha 30 de octubre de 2013, ha sustentado la necesidad de efectuar la Décimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Año Fiscal 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 011 Ministerio de Salud; con el propósito de viabilizar una ejecución oportuna y adecuada del presupuesto autorizado para el Año Fiscal 2013, proponiendo se INCLUYAN los siguientes procesos:

- Licitación Pública para la Adquisición de Vales de Alimentos Electrónicos solicitado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, por el valor referencial de SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 702 600,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.1.1.1 – alimentos y bebidas de consumo humano, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;
- 2. Licitación Pública para la Adquisición de Ventilador Mecánico Neonatal y Ventilador Mecánico Neonatal con Modo Ventilatorio de Alta Frecuencia del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatria del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/.614 700,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;
- 3. Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Ecocardiógrafo Portátil del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de DOSCIENTOS CUARENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 240 000,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;
- 4. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Hemoglobina Glicosilada A1c, solicitado por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial de NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 90 450,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;







- 5. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Equipo BPAP del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 51 600,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;
- 6. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Sistema Microfresador y Microdebridador del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco-Obstetricia del HNHU" Código SNIP 187772, por el valor referencial de CIENTO SEIS MIL CUARENTA Y OCHO CON 55/100 NUEVOS SOLES (S/. 106 048,55) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;
- 7. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Autoclave para Biberones del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 85 500,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;
- 8. Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Marcapaso Transitorio Bicameral del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatria del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de CUARENTA Y SIETE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 47 000,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;
- Que, con Memorandum Nº 824-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 30 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Licitación Pública para la Adquisición de Vales de Alimentos Electrónicos solicitado por la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental, por el valor referencial de SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 702 600,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.1.1.1 alimentos y bebidas de consumo humano, por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados;

Que, con Memorandum Nº 794-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 23 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Licitación Pública para la Adquisición de Ventilador Mecánico Neonatal y Ventilador Mecánico Neonatal con Modo Ventilatorio de Alta Frecuencia del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de SEISCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 614 700,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum N° 795-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 23 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Ecocardiógrafo Portátil del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de DOSCIENTOS CUARENTA MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 240 000,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, con Memorandum N° 741-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 2 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Hemoglobina Glicosilada A1c, solicitado por el Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, por el valor referencial de NOVENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 90 450,00) de los cuales se comprometerá S/ 15 075,00 Nuevos Soles para dos meses (noviembre – diciembre 2013) y la diferencia de S/. 75 375,00 Nuevos Soles será considerada en la programación del año 2014 el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.3.1.8.2.1 – Material, Insumos, Instrumental y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos y de Laboratorio, por la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;











# Resolución Directoral

El Agustino, 12 de noviembre de 2013

Que, con Memorandum Nº 756-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 11 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Equipo BPAP del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 51 600,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, con Memorandum Nº 776-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 17 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Sistema Microfresador y Microdebridador del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco-Obstetricia del HNHU" Código SNIP 187772, por el valor referencial de CIENTO SEIS MIL CUARENTA Y OCHO CON 55/100 NUEVOS SOLES (S/. 106 048,55) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, con Memorandum Nº 793-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 23 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Autoclave para Biberones del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatria del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 85 500,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, con Memorandum Nº 791-2013-OPE-UP/HNHU, de fecha 22 de octubre de 2013, el Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Hipólito Unanue, otorga la Certificación de Disponibilidad Presupuestal favorable para el proceso de selección Adjudicación Directa Selectiva para la Adquisición de Marcapaso Transitorio Bicameral del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" Código SNIP 191262, por el valor referencial de CUARENTA Y SIETE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 47 000,00) el mismo que se contemplará en la correlativa de gasto 2.6.3.2.4.2 – Equipos, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios;



Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por Decreto Supremo Nº 138-2012-EF de la Ley de Contrataciones del Estado; el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales; o cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o cuando el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, conforme lo establece el artículo 8º del Decreto Legislativo Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por Ley Nº 29873; y los artículos 8º y 9º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF, corresponde al Titular de la Entidad, aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el Año Fiscal 2013 y sus modificaciones, a fin de optimizar la continuidad de los servicios que brinda el Hospital y velar por la salud de los pacientes;



Que, la Oficina de Administración mediante Informe Nº 174-2013-HNHU-OA, de fecha 5 de noviembre de 2013, propone a la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobar la Décimo Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística, del Director Ejecutivo de la Oficina de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo Nº 1017, modificada por Ley Nº 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 138-2012-EF; en la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, aprobada por la Ley Nº 29951 y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

### SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la DÉCIMO CUARTA MODIFICACIÓN del PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES para el AÑO FISCAL 2013, de la Unidad Ejecutora 016, Hospital Nacional Hipólito Unanue, Pliego 11 Ministerio de Salud, aprobado mediante Resolución Directoral Nº 024-2013-HNHU/DG, de fecha 21 de enero de 2013, debiendo incluir los procesos que a continuación se detallan:

TIPO DE PROCESO	ÓMETO	SÍNTESIS DE ESPEC: TECNICAS	* VALOR . ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PROB 15 CONVOC
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Vales de Alimentos Electrónicos	S/. 702 600,00 (Setecientos dos mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Directamente Recaudados	Noviembre
Licitación Pública	Bien	Adquisición de Ventilador Mecánico Neonatal y Ventilador Mecánico con Modo Ventilatorio de Alta Frecuencia del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatria del HNHU" codigo SNIP 191262	S/. 614 700,00 (Seiscientos catorce mil setecientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Noviembre
Adjudicación Directa Pública	Bien	Adquisición de Ecocardiógrafo Portátil	S/. 240 000,00 (Doscientos cuarenta mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Noviembre
Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Hemoglobina Glicositada A1c	S/. 90 450,00 (Noventa mil cuatrocientos cincuenta y 00/100 Nuevos Soles)	Donaciones y Transferencias	Noviembre
Adjudicación Dírecta Selectiva	Bien	Adquisición de Equipo BPAP del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatria del HNHU" código SNIP 191262	S/. 51 600,00 (Cincuenta y un mil seiscientos y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Noviembre













## Resolución Directoral

El Agustino, 12 de noviembre de 2013

	<del></del> -	r	A devisioión do Si :	1	<del></del>	
I	Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Sistema Microfresador y Microdebridador del PIP "Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco- Obstetricia del HNHU" código SNIP 187772	S/. 106 048,55 (Ciento seis mil cuarenta y ocho con 55/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Noviembre
	Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Autoclave para Biberones del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatria del HNHU" código SNIP 191262	S/. 85 500,00 (Ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y uno con 20/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Noviembre
E	Adjudicación Directa Selectiva	Bien	Adquisición de Marcapaso Transitorio Bicameral del PIP "Mejoramiento de Monitoreo y Tratamiento en los Pacientes de los Departamentos de Medicina y Pediatría del HNHU" código SNIP 191262	S/. 47 000,00 (Cuarenta y siete mil y 00/100 Nuevos Soles)	Recursos Ordinarios	Noviembre



Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, proceda a publicar en el SEACE la inclusión materia de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente Resolución en la página web de la Institución.

Registrese y comuniquese



MGSL/DAAB/jdrp <u>DISTRIBUCION:</u>

( ) Of. de Planeamiento Estratégico

( ) Of. de Asesoria Juridica

( ) Of. de Administración

( ) Unid. de Logística ( ) Of. de Comunicaciones

( ) Archivo

MINISTRIO DE SALUE
Hospital Nacional "Hospita Unanua"

DA MARIO SUAREZ LAZO
DIRECTOR GENERALTET
DIRECTOR GENERALTET